

Vistas las actuaciones radicadas en el expediente IO-003-2015, siendo el día ciento quince del periodo de investigación vigente, y habiéndose realizado todos los actos de investigación considerados conducentes, necesarios y relevantes para determinar o esclarecer los hechos materia del presente asunto, el Titular de la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia, concluye la investigación con número de expediente citado al rubro, por lo que con fundamento en el artículo 63 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, se dicta el presente acuerdo de conclusión del periodo de investigación, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.